

Fecha: 26/10/21

Yo **JEFERSON GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.000.617.208** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20215440697911</u>	<u>Inspecciones</u>	<u>Hugo Guzman</u>	<u>SUR</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	<u>Se fija aviso</u>		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>JEFERSON GOMEZ</u>
Firma	<u>Jeferson</u>
No. de identificación	<u>1.000.617.208</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 27 OCT 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 03 NOV 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha: 1 - 10 - 2021

20215440697911

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
INSPECCION URBANA CUARTA "C" DE POLICIA

AVISA:

Que dentro del expediente No 2021544490100495E.

SEÑOR (A):
HUGO ALONSO GUZMAN AGATON
CARRERA 11B # 42 A 35 SUR
ALTAMIRA

BOGOTÁ.

Cursa el expediente de la referencia donde se dictó **AUTO** señalado: "**RESUELVE**: señalar como fecha de Audiencia Pública para el 01 Diciembre de 2021 a las 12:00 pm. En la Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este (Casa de Justicia de Bello Horizonte) - Inspección 4C de esta ciudad.

Citar a través del medio más expedito o **NOTIFICAR MEDIANTE AVISO** en la puerta del Inmueble al propietario o responsable del inmueble, por comportamientos relacionados en el Código Nacional de Convivencia.

Se fija el presente AVISO en la entrada principal del inmueble ubicado en la **CARRERA 11B # 42 A 35 SUR** de esta ciudad.

Se fija hoy 22/10/21

Nombre y firma del funcionario que lo impone. Bepersson

Elaboro: Samuel Molano Aux Adm.

se fija
AVISO

Alcaldía Local de San Cristóbal
Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

Casa de Justicia – Bello Horizonte
Calle 31 C Sur 3 – 67 Este
Tel. 3636740 – 3636660 Ext. 3013
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

20215440697911

Señor(a)
HUGO ALONSO GUZMAN AGATON
QUERELLANTE
CARRERA 11B # 42 A 35 SUR
ALTAMIRA

BOGOTÁ D.C

Asunto:	Citación Audiencia Pública	Caso N° 6450917
Referencia:	Expediente No. 2021544490100495E	20215410054832
Querrela:	PERTURBACION A LA POSESION	
Comportamiento:	77.1. Perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un bien inmueble ocupándolo ilegalmente.	

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	01 Diciembre de 2021 a las 12:00 pm
Lugar:	Inspección 4C
Dirección:	Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este-Casa de Justicia Bello Horizonte

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ
Inspector 4C de Urbano de Policía de la Localidad San Cristobal

Elaboro: Samuel Molano Aux Adm.